

12

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TRANSPORTES CANARIO CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TRANSPORTES CANARIO CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de diciembre de 1987 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° **00145** de **25 ENE 1988**
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Carlos María Hidalgo y Roberto Olive Tobar, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, ecuatorianos, casados y domiciliados en esta ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 365.000,00 en numerario. El capital por pagar es S/. 235.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES .-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Miguel Barrera, Jorge Carrillo, Segundo Chilibanga, Miguel Gómez, Luis Lara, Carlos María y Roberto Olive
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de setecientos mil sucos dividido en setecientas participaciones de mil sucos cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito

25 ENE 1988

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....